

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL TUPAC
DE LA LEY N° 29230 Y EL TUPAC DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N.º 01-2024-MDW/C/CEOI- OXI – SEGUNDA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Cusco, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, sito en la Av. De la Cultura 500, a horas 11:30 am del 02 de julio del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N.º 669-2023-MDW/C, para la calificación de las propuestas presentadas por el postor a través de los sobres N° 01, 02 y 03, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto: “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DEL CUSCO**” con CUI **2505606**. Siendo la evaluación de la propuesta la que se detalla a continuación.

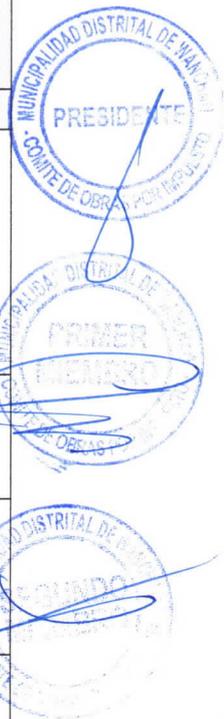
Nombre del Postor: **CONSORCIO TC&FI WANCHAQ, conformado por Tecnología y Creatividad S.A.C. y Fondo INVESTA S.A.C.**

1. Contenido del Sobre N° 01:

El CONSORCIO TC&FI WANCHAQ, conformado por Tecnología y Creatividad S.A.C. y Fondo INVESTA S.A.C. CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
A.1 REPRESENTACIÓN			
1	<i>Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Testimonios. Folios 161 al 208	SI CUMPLE
2	<i>El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 4-G Folios 157 al 158	SI CUMPLE
3	<i>Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de poder. Folios 143 al 156	SI CUMPLE
4	<i>En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 4-K Folio 159	SI CUMPLE
5	<i>La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder.</i>		NO CORRESPONDE

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	<i>Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de estados financieros. • Estado de Situación 	SI CUMPLE RESPECTO A FONDO INVESTA S.A.C., SOLO



	Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	<p>Financiera 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera 2022. • Estado de Situación Financiera 2021. • Última declaración del Impuesto a Renta a la SUNAT (2023). <p>Folios 09 al 22 (Fondo INVESTA S.A.C.) y del 28 al 142 (Tecnología y Creatividad S.A.C.)</p>	PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023, PUESTO QUE SEGÚN SU DOCUMENTO CONSTITUTIVO, LA MENCIONADA EMPRESA FUE CONFORMADA EN JUNIO DEL 2021.
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior al monto total de inversión referencial por una (05) veces el valor referencial equivalente a S/ 88,567,854.50 (Ochenta y ocho millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro con 50/100 soles).	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada. <p>Folios 160</p>	SI CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 4-D Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica. <p>Folios 01 al 02</p>	SI CUMPLE



2. Contenido del sobre N° 02

El CONSORCIO TC&FI WANCHAQ, conformado por Tecnología y Creatividad S.A.C. y Fondo INVESTA S.A.C., CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial (%)
S/ 17,777,641.00	S/ 17 713 571.00	100.36

A la apertura del sobre N° 02, se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ S/17,777,641.00 (Diecisiete millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y uno con 00/100), siendo equivalente al 100.36% del monto de inversión referencial del presente proceso de

selección, sin embargo, según reza en el ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, del 17 de junio del 2024, el postor aceptar la propuesta de reducir el monto de su propuesta económica al Monto Referencial del Convenio de Inversión es decir al monto de S/ 17 713 571.00 (Diecisiete millones setecientos trece mil quinientos setenta y uno con 00/100), por lo que la propuesta presentada correspondería al 100% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del sobre N° 03

El CONSORCIO TC&FI WANCHAQ, conformado por Tecnología y Creatividad S.A.C. y Fondo INVESTA S.A.C., acreditan al CONSORCIO TyC & S WANCHAQ, conformado por las empresas: Tecnología y Creatividad S.A.C., con RUC 20518446372 y SEGURCITY S.A.C, con RUC 20601904137, todas estas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a) Ejecutor del Proyecto:

N°	Requisitos mínimos de la Propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<p>La experiencia en ejecución de proyectos de Seguridad Ciudadana ejecutados en los últimos 10 años, acreditar una vez el valor referencial, en un máximo de 20 proyectos.</p> <p>Se define como proyectos de SEGURIDAD CIUDADANA: La ejecución de proyectos tecnológicos para Seguridad Ciudadana que incluyan como componentes: Central de Monitoreo de Videovigilancia, cámaras de video vigilancia, Fibra óptica GPON, enlaces inalámbricos, gabinetes externos instalados en postes de concreto armado en la vía pública y equipo de radio comunicaciones para el servicio de seguridad ciudadana. El postor podrá acreditar como mínimo cuatro (04) de los componentes solicitados, para que su proyecto sea considerado como similar. Para dicho fin el postor deberá adjuntar el desagregado de partidas ejecutadas y/o presupuesto del proyecto presentado.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de proyectos y/o ordenes de servicio, conjuntamente con sus respectivas actas de recepción de obra y/o conformidad y/o comprobante de pago, resolución de liquidación de convenio o contrato.</p> <p>El ejecutor deberá contar como mínimo 02 participaciones como ejecutor en obras de Seguridad ciudadana bajo la modalidad de obras por impuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero <ul style="list-style-type: none"> ○ Contrato de Adquisición e Implementación de Equipamiento – Ejecución bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI). ○ Facturas Electrónicas E001-14, E001-15, E001-16, E001-32, E001-33, E001-34 y Estados de cuenta corriente. • Municipalidad Distrital de Sachaca – Contrato N° 00012-2020-SGL-GAF-MDS, Licitación Pública N° 001-2020-MDS. <ul style="list-style-type: none"> ○ Facturas Electrónicas E001-22, E001-26 y Estados de cuenta corriente. • Municipalidad Distrital de Cayma <ul style="list-style-type: none"> ○ Contrato de Adquisición e Implementación de Equipamiento – Ejecución bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI) ○ Constancia de Prestación de Obra. ○ Conformidad de Recepción por la Ejecución Total del Proyecto. 	SI CUMPLE



		<p>MONTO ACREDITADO: S/ 18,955,508.08 (Dieciocho millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos ocho con 08/100 soles). FOLIOS 126 al 315</p>	
--	--	---	--

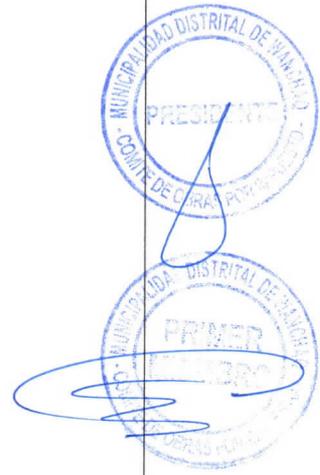
b) Personal profesional propuesto para el proyecto:

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

N°	Cargo y/o responsabilidad	Profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Ingeniero Principal Residente de la Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 08 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo Experiencia como residente principal de obra y/o jefe de supervisión y/o supervisor principal y/o inspector de obra en proyectos de infraestructura no menor de 04 años y 01 participación en proyectos de Seguridad Ciudadana en Obras por Impuestos. 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 122) c) Experiencia en la especialidad Folios del 106 al 116</p>	SI CUMPLE
2	Especialista en Obras Civiles	Ingeniero Civil	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo Experiencia como: residente de obra y/o supervisor y/o inspector de obra en proyectos de Seguridad Ciudadana y/o infraestructura no menor de 02 años. 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 118) c) Experiencia en la especialidad Folios del 95 al 105</p>	SI CUMPLE
3	Especialista Instalaciones Tecnológicas	Ingeniero electrónico y/o telecomunicaciones	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 124)</p>	SI CUMPLE



			<p>su incorporación al colegio respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia como especialista en instalaciones de fibra óptica y/o cámaras de seguridad en proyectos en general no menor de 2 años. Mínimo 01 participación en proyectos de seguridad Ciudadana 	<p>c) Experiencia en la especialidad Folios del 87 al 94</p>	
4	Especialista Instalaciones Eléctricas.	Ingeniero Electricista y/o Ingeniero Mecánico electricista	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia como residente de obra y /o supervisor de obra y/o inspector de obra y/o especialista en instalaciones eléctricas en proyectos en general no menor de 2 años. 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 119) c) Experiencia en la especialidad Folios 53 al 86</p>	SI CUMPLE
5	Especialista Arqueólogo	Arqueólogo	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 6 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia en proyectos de Seguridad Ciudadana y/o proyectos en general como director de proyecto y/o monitor arqueológico y/o arqueólogo y/o similar no menor de 01 año.. 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 123) c) Experiencia en la especialidad Folios del 47 al 56</p>	SI CUMPLE



6	Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicación	Ingeniero informático y/o de sistemas o ingeniero electrónico	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia como especialista en instalaciones de fibra óptica y/o cámaras de seguridad en proyectos en general no menor a 02 años 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 117) c) Experiencia en la especialidad Folios del 43 al 46.</p>	SI CUMPLE
7	Especialista de Control de Calidad	Ingeniero Civil o ingeniero industrial o ingeniero de calidad o Ingeniero de Seguridad Industrial	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 06 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia como residente de obra y /o supervisor de obra y/o inspector de obra y/o especialista en control de calidad en obras en general no menor a 01 año 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 121) c) Experiencia en la especialidad Folios del 35 al 42.</p>	SI CUMPLE
8	Especialista Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Ingeniero de Seguridad Industrial	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor de 04 años, computada desde su incorporación al colegio respectivo. Experiencia como residente y/o supervisor y/o jefe y/o responsable en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en 	<p>a) Título b) Formato 4-M (folio 120) c) Experiencia en la especialidad Folios del 25 al 34.</p>	SI CUMPLE



			prevención de riesgos laborales en obras en general no menor de 02 años		
--	--	--	---	--	--

c) Maquinaria y equipo mínimo a utilizar en la ejecución de los Proyectos

A continuación, se detalla la maquinaria y/o el equipamiento a utilizar en la ejecución del proyecto:

N°	Equipamiento Estratégico – Ejecucion	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Camión Grúa 6 tn	folio 023	SI CUMPLE
2	Camión volquete 10 m3.	folio 023	SI CUMPLE
3	Compactador vibratorio tipo canguro 7 hp	folio 023	SI CUMPLE
4	Equipo de empalme de fibra óptica	folio 023	SI CUMPLE
5	Estación total	folio 023	SI CUMPLE
6	Martillo neumático de 21-24 kg	folio 023	SI CUMPLE
7	Mezcladora de concreto trompo 8 hp 9 p3	folio 023	SI CUMPLE
8	Compresora de aire	folio 023	SI CUMPLE
9	Equipo fusionador de fibra óptica	folio 023	SI CUMPLE
10	Equipo medidor OTDR para enlaces de fibra óptica	folio 023	SI CUMPLE
11	Nivel topográfico	folio 023	SI CUMPLE



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 01: CONSORCIO TC&FI WANCHAQ, conformado por Tecnología y Creatividad S.A.C. y Fondo INVESTA S.A.C., acreditan al CONSORCIO TyC & S WANCHAQ
SOBRE N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
SOBRE N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

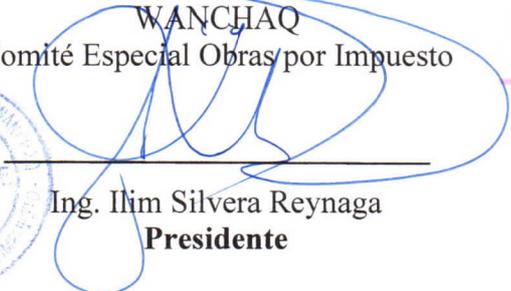


Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el CONSORCIO TC&FI WANCHAQ, conformado por Tecnología y Creatividad S.A.C. y Fondo INVESTA S.A.C., acreditan al CONSORCIO TyC & S WANCHAQ, HA CUMPLIDO con presentar todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dió por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:50 horas del día 02 de julio del 2024.

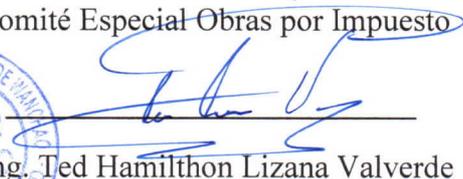
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ
Comité Especial Obras por Impuesto




Ing. Ilim Silvera Reynaga
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ
Comité Especial Obras por Impuesto




Ing. Ted Hamilton Lizana Valverde
Primer Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
WANCHAQ
Comité Especial Obras por Impuesto




Ing. Yuri Helvis Aguilar Huaita
Segundo Miembro